

7749 31756

HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

Quito, 22 de Mayo de 2017

E 147189

Señora
Consuelo de los Ángeles Ampudia Carrera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de re elegir a usted como **PRESIDENTA** de la compañía gestión que la desempeñará por un período estatuario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, le corresponderá a usted subrogar en sus funciones al Gerente General de la compañía, con los mismos deberes y atribuciones estatutarias, incluso la representación legal de la compañía, en caso de falta o impedimento temporal de este. Sus demás atribuciones constan en el mismo Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social. La compañía **HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de abril de 2012 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 31 de mayo de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

130

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Daniel Bernal Hurtado
Secretario Ad-hoc

Hoy día 22 de mayo de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Consuelo de los Angeles Ampudia Carrera
C.C. 170540893-6

2

TRÁMITE NÚMERO: 31756



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7744
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMPUDIA CARRERA CONSUELO DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1705408936
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1730 DEL 31/05/2012 NOT. 3 DEL 26/04/2012.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL